

Las capillas funerarias de la Plaza de A Quintana (siglos XIV y XVI): buscando el orden en el caos

THE FUNERARY CHAPELS OF PLAZA DE A QUINTANA (14TH AND 16TH CENTURIES): SEEKING ORDER IN CHAOS

JULIO VÁZQUEZ CASTRO
Universidade de Santiago de Compostela

Las capillas funerarias de la Plaza de A Quintana (siglos XIV y XVI): buscando el orden en el caos

Julio Vázquez Castro
Universidade de Santiago de Compostela

Recibido: 30/01/2026

RESUMEN: En este trabajo, a partir del análisis de las fuentes documentales, se pretende ordenar la caótica impresión que genera el espacio de la actual plaza de A Quintana entre los siglos XIV y XVI. Se trata de una primera aproximación, que presta atención a las capillas funerarias, todas de la misma advocación, vinculadas al principal cementerio de la ciudad de Santiago y que se situaban en el sector oriental de la plaza. Se define su número -cuatro en total-, su posible ubicación, sus fundadores y sus características básicas.

Palabras clave: arte gótico, capillas funerarias, Plaza de A Quintana, Santiago de Compostela, urbanismo medieval

Códigos UNESCO: Historia del Arte (5506.02), Historia Medieval (5504.03), Historia Moderna (5504.04), Urbanismo (6201.03)

THE FUNERARY CHAPELS OF PLAZA DE A QUINTANA (14TH AND 16TH CENTURIES): SEEKING ORDER IN CHAOS

ABSTRACT: This paper, based on documentary sources, aims to clarify the chaotic impression generated by the space of the current Plaza de A Quintana between the fourteenth and sixteenth centuries. This study constitutes a preliminary approach that focuses on the funerary chapels, all dedicated to the same saint, linked to the main

cemetery of the city of Santiago and located on the eastern side of the square. This work identifies their total number -four in all-, their possible location, their founders and their basic characteristics.

Keywords: A Quintana Square, Funerary Chapels, Gothic art, Medieval Urban Planning, Santiago de Compostela

INTRODUCCIÓN

La Quintana de Palacios es, sin duda, el espacio más enigmático de Compostela entre los siglos XIV y XVI. Sorprende que la enorme plaza actual estuviese ocupada en aquella época por un gran cementerio, el ayuntamiento, varios auditorios para pleitos, una multitud de notarios y escribanos, varias capillas, tiendas de plateros, buhoneros, tundidores y mercaderes, así como sus correspondientes accesos.

El abigarrado conjunto se completaba con una gran variedad de actividades, no solo comerciales, sino también oficiales (lugar de pregones y de colocación de edictos, actos judiciales y notariales, reuniones concejiles), gremiales (reuniones de cofradías) y religiosas (procesiones funerarias, actividades de culto, entierros o procesiones del Corpus). Es por ello por lo que podemos afirmar que ese espacio constituía, en aquella época, el corazón de la urbe compostelana y su centro neurálgico.

Este trabajo se enmarca en un proyecto de mayor alcance que comprendería el análisis del espacio de la *Quintana de Paaços* entre los siglos XIV y XVI, con especial incidencia en el impacto que pudieran haber causado las estructuras de la inconclusa cabecera gótica proyectada durante el arzobispado de Juan Arias¹. El objetivo de esta presentación inicial se ciñe a clarificar, en la medida de lo posible, el abigarrado conjunto de capillas que existieron en la plaza y a dilucidar si hubo un aprovechamiento de las inacabadas capillas de la cabecera gótica citada. Para ello, en esta fase inicial del proyecto, se ha utilizado, fundamentalmente, la bibliografía existente sobre el tema y la documentación del Archivo Histórico da Universidade de Santiago de Compostela².

¹ Esta investigación se enmarca en el proyecto “Arquitecturas soñadas. Proyectos fallidos y pensamiento utópico en la historia de la arquitectura en Galicia” (PID2022-137098NB-I00).

² Los archivos que en esta primera fase hemos manejado son el Archivo Histórico Universitario de la Universidade de Santiago de Compostela (AHUS) y, en menor medida,

Soy consciente de que el resultado de esta investigación es todavía parcial, debe completarse con los ricos fondos del Archivo de la Catedral Compostelana, algo que abordaré en otros trabajos posteriores. Con todo, el resultado, con sus luces y sus sombras, puede considerarse revelador pues apunta claramente a que las capillas de la Quintana se disponían en línea en la zona oriental de la plaza y, por lo tanto, no se asentaron sobre los restos de la cabecera gótica de la catedral. Partimos de la base de que lo aquí presentado constituye una aproximación inicial y no definitiva; posteriores investigaciones podrán, sin duda, complementar, reafirmar, modificar o replantear algunas de las hipótesis que ahora se presentan.

EL ORIGEN DEL ESPACIO URBANO Y LOS PRIMEROS INTERROGANTES

Gracias a las certeras investigaciones de Puente Míguez sabemos que el espacio que ocupa la actual plaza de A Quintana tiene su origen en el proyecto de cabecera gótica de la catedral de Santiago, planificada y comenzada bajo el mandato del arzobispo Juan Arias (1238-1266)³. La programación de esta nueva obra obligó a desplazar el monasterio y la iglesia de Antealtares varios metros hacia el este, generando así el espacio necesario para la nueva cabecera que nunca llegó a terminarse.

El 13 de julio de 1256 se realizó una concordia entre el arzobispo Juan Arias y el cabildo compostelano de una parte, y el abad Pedro y el convento del monasterio de Antealtares de la otra⁴. Permutaban, en ese acuerdo, la iglesia, claustro y dormitorio de Antealtares que pasaban a poder de la Iglesia

el Archivo de la Catedral de Santiago de Compostela (ACS), el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARCHV) y el Archivo Penzol de Vigo (AP).

³ PUENTE MÍGUEZ, José Antonio, “La Catedral gótica de Santiago de Compostela: Un proyecto frustrado de D. Juan Arias (1238-1266)”, *Compostellanum*, 30, 3-4, 1985, pp. 245-276; IDEM, “Catedrales góticas e iglesias de peregrinación: la proyectada remodelación de la Basílica Compostelana en el s. XVIII y su incidencia en el marco urbano”, en *Los Caminos y el Arte* (Actas VI Congreso Español de Historia del Arte, Santiago de Compostela, 1986), Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 1989, pp. 267-277; IDEM, “La frustrada catedral gótica de Santiago de Compostela: ¿eslabón perdido en las relaciones artísticas entre Francia y España durante el siglo XIII?” en Christian FREIGANG (ed.), *Gotische Architektur in Spanien. La arquitectura gótica en España*, Madrid, Vervuert, 1999, pp 41-57 y 377-379; e IDEM, “La frustrada Catedral gótica de Santiago” en Paula FRANJO CALVO, Fernando FRANJO FRANJO y Santiago RODRÍGUEZ CARAMÉS, *Santiago proxectado. Arquitecturas non construídas*, Santiago de Compostela, Teófilo-Consorcio de Santiago, 2025, p. 34-35.

⁴ LÓPEZ FERREIRO, Antonio, *Historia de la Santa A.M. Iglesia de Santiago de Compostela*, Santiago de Compostela, Seminario Conciliar Central, 1902, V, pp. 194-195 y ap. 32.

compostelana a cambio de la iglesia de Santa María de Quintana de Palacios y el edificio de la Canónica, que el mismo abad y convento confesaban haber recibido ese mismo día. De la concordia de 1256, firmada en el capítulo compostelano, se deduce que para la nueva obra de la cabecera catedralicia se pretendía liberar el espacio norte de la actual Quintana, ofreciendo dos edificios (Canónica y capilla de Santa María) que se situaban al sur de la plaza y, por lo tanto, no comprometían esa nueva edificación.

Con todo, surge un interrogante, pues resulta difícil comprender que se produjese un intercambio aparentemente tan desigual. El monasterio de Antealtares sacrificaría su presencia al lado de la tumba del Apóstol, relegando su nuevo edificio a más de 30 metros de distancia. Además, cedían una iglesia, un claustro y un dormitorio de considerable tamaño y en perfecto uso; también, aparentemente, deberían correr con los gastos de construir unos nuevos. A cambio tan sólo recibían una capilla y un edificio, de cierto tamaño y empaque, como la Canónica, antiguo dormitorio común de los canónigos compostelanos. La promesa del arzobispo y el cabildo de ser "fauorabiles propicii et benigni circa constructionem sui monasterii tam in commutandis domibus cum eis quam in aliis" podría interpretarse más como una intención que como un hecho. En este contexto, lo más razonable sería pensar que la Iglesia compostelana corriese con todos los gastos de esa nueva edificación (o los compensase de algún otro modo) y, mientras esas obras durasen, el monasterio pudiese servirse de la Canónica, como dormitorio, y la capilla de Santa María, como iglesia monástica provisional.

En menos de dos años, el 15 de mayo de 1258, el arzobispo Juan Arias procedió a la protocolaria colocación de la primera piedra de la nueva cabecera de la catedral, al lado de la escribanía de Juan Baluguino⁵. Sorprende la rapidez para el inicio de la obra, lo que implica que en ese breve período de tiempo ya se habría derruido todo el complejo monástico de Antealtares, liberando un gran solar. Es posible, por tanto, que en esos escasos dos años aún no se hubiese concluido el nuevo monasterio, sirviéndose mientras tanto, como apuntábamos antes, de la Canónica y la capilla de Santa María. Dos décadas después, el

⁵ LÓPEZ FERREIRO, A., *Historia de la [...]*, op. cit., 1902, V, pp. 195-196. La escribanía de Juan Baluguino necesariamente debía estar ubicada hacia la zona de la Vía Sacra, en la actual plaza de Quintana de Vivos, al norte de la plaza actual. Si bien, por aquel entonces ya había zonas de viviendas habitadas por ciudadanos en la Quintana, quizá hacia el lado sur de la actual plaza, pues en un documento de 1237 figura como testigo "Iohannes Petri, habitator de Quintana Palacio" (JUSTO MARTÍN, María Xosé y LUCAS ÁLVAREZ, Manuel, *Fontes documentais da Universidade de Santiago de Compostela. Pergameos da Serie BENS do Arquivo Histórico Universitario (Anos 1237-1537)*. Edición diplomática, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega, 1991, d. 1).

monasterio ya se habría concluido, pero la obra de la nueva cabecera catedralicia quedaba paralizada y, finalmente, abandonada, permaneciendo en pie parte de los muros construidos⁶.

De la capilla de Santa María de la Quintana, que pervivió durante varios siglos más sin mantener ninguna relación aparente con Antealtares⁷, trataremos más adelante. Sin embargo, el edificio de la Canónica parece que desaparece en esas fechas (¿aprovecharon sus sillares para el monasterio?), su espacio se usará para ampliar el cementerio de la ciudad, presentando un acceso más cómodo y rápido desde la puerta catedralicia de la Canónica (que pasará a denominarse de la Quintana). El monasterio de Antealtares tampoco tuvo propiedades en ese lugar durante los siglos siguientes, lo que resulta sorprendente si, como se pactaba en el acuerdo de 1256, ambos (capilla y Canónica) pasaban al dominio real del monasterio de Antealtares.

EL ETERNO PROBLEMA DE LAS CAPILLAS

A la citada capilla de Santa María de la Quintana se fueron uniendo algunas más a lo largo del siglo XIV. La desaparición de todas ellas a finales del siglo XVI y el modo impreciso en que se citan en las fuentes documentales ha generado una notable confusión entre los investigadores modernos.

El primer problema radica en el incierto número de capillas. A Zepedano no parece haberle preocupado ese particular y sólo hace una rápida referencia a la capilla de “Nuestra Señora de la O, fundada por D. Pedro Balanguino”⁸. López Ferreiro, sin embargo, afirmaba que fueron seis: la del Canónigo Juan Rodríguez, la de *D. Balanguino* ó de Don Juan Elias, la de Santa María la Antigua; la de

⁶ El arzobispo Juan Arias, en su testamento de 1266, todavía lega la generosa cantidad de 50 maravedís a la “obra nueva de Santiago” (LÓPEZ FERREIRO, A., *Historia de la [...]*, op. cit., 1902, V, ap. 37), cuya última referencia documental es de 1276, cuando el cardenal Lorenzo Domínguez deja en su testamento 100 sueldos para “la obra nueva y la vieja de Santiago” (*Colección Diplomática de Galicia Histórica*, Santiago de Compostela, Tipografía Galaica, 1901, I, d. 46). Para entonces, como sugiere Puente Míguez, los trabajos posiblemente ya estuviesen paralizados (PUENTE MÍGUEZ, J.A., “La Catedral gótica [...]”, op. cit., p. 251).

⁷ De este hecho ya se hizo eco LÓPEZ FERREIRO, A., *Historia de la [...]*, op. cit., 1902, V, p. 195, n. 1, al asegurar que “la iglesia de Santa María de la Quintana, o quedó excluida de la permuta, o fue trasladada a otro lugar; porque en otras escrituras bastante posteriores a esta fecha, se hace mención de esta iglesia o capilla como propia del Cabildo”.

⁸ ZEPEDANO Y CARNERO, José María, *Historia y descripción arqueológica de la basílica compostelana*, Lugo, Imprenta de Soto Freire, 1870, p. 154, n.1.

Nuestra Señora de la O; la de Gómez Ballo y la de Santo Tomé⁹.

Ambos autores, con matices, siguen al visitador Jerónimo del Hoyo¹⁰, que a su vez hacía referencia a la situación hacia 1610¹¹, cuando las capillas, que él nunca llegó a ver¹², ya llevaban más de diez años destruidas. Este es el motivo por el que, con cierta confusión, parece citar seis capillas: la de don Balunguino o de San Juan Elías, la del canónigo Juan Rodríguez, la de Santa María, la de Santo Tomé, la de Nuestra Señora de la Quintana que llaman de la O y la capilla de Nuestra Señora de la O¹³.

En fechas recientes se ha sugerido que el número total de capillas debía ser de cuatro, basándose en dos citas documentales, una de 1443 y otra de 1537¹⁴. En la primera, un cumplimiento de un testamento de 1434, se otorgaba cierta cantidad de aceite para “o lume das quatro capelas da Quintana”; en la segunda, una notificación de un capellán, se aseguraba que éste lo era de “una de las quatro capillas que están en la dicha Quintana”¹⁵.

Otro de los principales dilemas es la denominación que recibía cada una de esas cuatro capillas. Un problema especialmente grave es que todas

⁹ LÓPEZ FERREIRO, A., *Historia de la [...]*, op. cit., 1903, VI, pp. 277-278. No obstante, la citada de Gómez Ballo la incluye López Ferreiro por error, ya que se encontraba dentro de la iglesia de Antealtares (véase HOYO, Jerónimo del, *Memorias del Arzobispado de Santiago. Reproducción facsimilar*, Santiago de Compostela, Consorcio de Santiago-Universidade de Santiago de Compostela, 2016, f. 142r-144r), por lo que la nómina de las capillas en la Quintana, realmente, quedaría reducida a cinco.

¹⁰ En sus *Memorias del Arzobispado de Santiago*, reproducción facsímil en HOYO, J. del, *Memorias del Arzobispado [...]*, op. cit., 2016; transcripción en HOYO, Jerónimo del, *Memorias del Arzobispado de Santiago* (ed. por Ángel Rodríguez González y Benito Varela Jácome), Santiago de Compostela, Porto y Cía. Editores, c. 1950.

¹¹ Las *Memorias* se redactaron entre 1603 y 1620, como afirma Simón Vicente López en HOYO, J. del, *Memorias del Arzobispado [...]*, op. cit., 2016, p. 45. Conviene manejarlas, pues, con cierta precaución ya que los datos se van incorporando en distintos momentos que varían dentro de esos márgenes temporales.

¹² Jerónimo del Hoyo llegó a Compostela en 1603, siguiendo a Simón Vicente López en *Ibidem*, 2016, p. 40.

¹³ *Ibidem*, f. 139r-141v.

¹⁴ VICENTE LÓPEZ, Simón, *Vega y Verdugo, Peña de Toro y la introducción del barroco en Compostela*, Santiago de Compostela, Teofilo, 2012, p. 391; y FRAGA SAMPEDRO, M^a Dolores y RÍOS MIRAMONTES, María Luz, “Aproximación a la topografía espiritual de Santiago en la Baja Edad Media: antiguas y nuevas devociones”, *Ad Limina*, 5, 2014, pp. 43-62, véase p. 54 para la cita.

¹⁵ RODRÍGUEZ NÚÑEZ, Clara C., *La Colección documental de Santa Clara de Santiago (1196 a 1500)*, Santiago de Compostela, Liceo Franciscano, 1993, d. 1039; y AHUS, Protocolos, S-70, f. 12r-14v.

presentaban la misma advocación. En 1539, al especificar una de esas capillas se dice que “hes la capilla questa mas arriba en el lugar susodicho de las otras tres capillas que en la dicha Quintana están, que son de aboçacion todas de Nuestra Señora”¹⁶. Esta confusa circunstancia obligó a precisar en la documentación de la época, de modo extraño y con circunloquios, algunos de estos datos complementarios para establecer con claridad de cuál de ellas se trataba: el nombre de su fundador, su ubicación relativa con respecto a las demás y/o su capellán vigente.

Todas, pues, se llamaban de Santa María, o Nuestra Señora, de la Quintana. A este problema se une el hecho de que algunas cofradías gremiales se asentaron, o al menos se vincularon para determinados actos fúnebres o religiosos, en varias de estas capillas, con lo que el nombre o advocación del gremio se utilizó a veces, a posteriori, como nombre de la capilla a él vinculada.

En cuanto a su ubicación, hasta hace unos años era completamente desconocida. Recientemente se ha propuesto que pudieran haberse instalado en las capillas radiales de la inacabada cabecera gótica de la catedral¹⁷. Pero realmente, a tenor de la documentación que hemos manejado, puede afirmarse que se encontraban próximas al antiguo muro de cierre del monasterio de San Paio de Antealtares¹⁸, formando una línea, no muy uniforme, de norte a sur. Las dos capillas que estaban en los extremos están perfectamente ubicadas e identificadas en la documentación, por lo que no ofrecen dudas al respecto de su posición en la plaza (figs. 1 y 2).

¹⁶ AHUS, Protocolos, S- 75, f. 165r-167r.

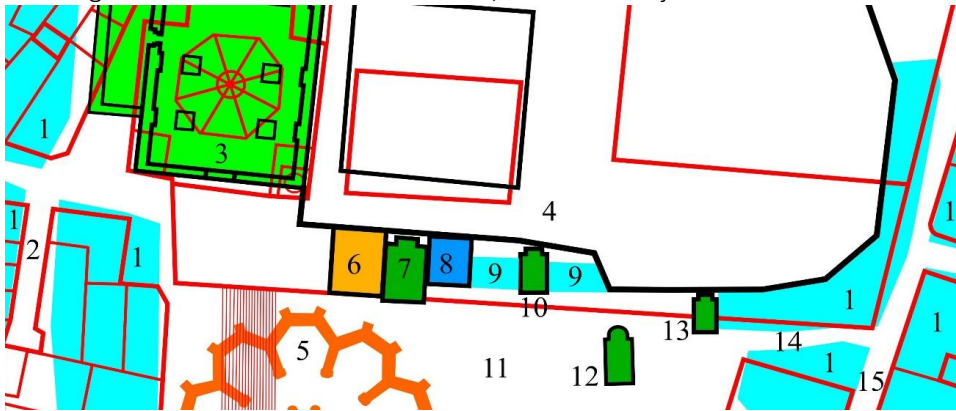
¹⁷ SUÁREZ OTERO, José, “A Quintana de Paaços. Arquitectura, urbanismo y conflicto social en la Compostela bajomedieval”, *Quintana*, 1, 2002, pp. 285-300, para la cita pp. 292-294. Tan sólo LÓPEZ FERREIRO, A., *Historia de la [...]*, op. cit., 1907, IX, pp. 202-203, propuso con poco convencimiento, y menos acierto, la ubicación la capilla de Nuestra Señora de la Quintana en las proximidades de la Torre del Reloj; VICENTE LÓPEZ, S., *Vega y Verdugo [...]*, op. cit., pp. 391-392, desecha la posibilidad con sólidos argumentos.

¹⁸ En aquella época se encontraba varios metros más retrasado que el cierre monástico actual y presentaba una configuración más irregular, no formando una línea recta de norte a sur de la plaza.

Fig. 1. Plaza de A Quintana, vista aérea¹⁹



Fig. 2. Sector oriental de A Quintana, situación conjetural hacia 1550²⁰



¹⁹ En rojo se marca el recuadro ampliado en la fig. 2.

²⁰ Las líneas finas de color rojo indican la situación actual. Se remarca: viviendas y/o tiendas (1); Vía Sacra (2); iglesia de San Paio de Antealtares (3); cerca y monasterio de Antealtares (4); lugar que ocupaba la proyectada cabecera gótica de la catedral (5); ayuntamiento (6); capilla de Juan Rodríguez o de Nuestra Señora de la O (7); notaría (8); escribanías (9); capilla de doña Leonor, de Ares Yáñez o de Santo Tomé (10); cementerio (11); capilla de Santa María la Antigua o de Pedro Abril (12); capilla de don Baluguino (13); *Escurelo* de la Quintana (14) y rúa da Conga (15).

CAPILLA DE SANTA MARÍA DE LA QUINTANA, SANTA MARÍA LA ANTIGUA O DE PEDRO ABRIL

La capilla de Santa María de la Quintana ya se documenta en la temprana fecha de 1216²¹, posiblemente vinculada al cementerio de ese lugar, y a su presbítero en 1238²². Es la misma que aparece en la referida concordia de 1256 y también se la nombra en el citado testamento del cardenal compostelano Lorenzo Domínguez de 1276²³.

Fue dotada el 23 de septiembre de 1279 por el canónigo y tesorero compostelano Pedro Abril, en cuyo testamento²⁴ mandó enterrarse en la Quintana de Palacios²⁵ y dispuso que su casal de Penela lo poseyesen sus hermanos para, después de sus días, ser entregado a la iglesia de Santa María de la Quintana, celebrando una misa de réquiem por su alma en ella²⁶ y encomendándosela al Cardenal compostelano²⁷. Además, legó a dicha iglesia de la Quintana su capilla privada, que incluía un cáliz de plata dorada, unas vinajeras de plata, vestimentas y libros litúrgicos²⁸. Posteriormente, un pariente suyo, el

²¹ Cuando se realiza un acto “in capella Sancte Marie de Quintana Palatii” (PÉREZ RODRÍGUEZ, Francisco Javier, *Os documentos do Tombo de Toxos Outos*, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega, 2004, d. 466).

²² “Johannes Petri, presbiter Sancte Marie de Quintaa” (*Ibidem*, d. 359).

²³ En el cual hace un legado a “Sancte Marie de Quintana” (*Colección Diplomática de [...]*, op. cit., d. 46).

²⁴ *Colección Diplomática de [...]*, op. cit., d. 53.

²⁵ “in cimiterio Bti. Jacobi uidelicet in platea palatii ubi iacet patrus meus donnus Pelagius Sebastiani quodam archidiaconus auriensis”.

²⁶ “ad ecclesiam Sce. Marie de Quintana Palacii libere deuoluatur, cuius ecclesie capellanus postquam perceperit fructus predicti casalis teneatur ter saltim in septimana celebrare pro anima mea et parentum meorum missa de requie in eadem ecclesia et hoc faciat fieri Cardinalis qui tenuerit pro tempore ecclesia et hoc faciat fieri Cardinalis qui tenuerit pro tempore ipsam ecclesiam sin autem dictum casale ad Capitulum Compost. libere deuoluantur et Capitulum teneatur celebrare predictam missam ut dictum est”.

²⁷ Así figura en un documento, hacia 1300, en el que se incluyen los réditos y juros del Cardenal Mayor, penitenciario compostelano, en el *Tumbillo*, *Concordias con esta ciudad, Privilegios y Constituciones*: “Item ista sunt que debet conferre cardinalis maior scilicet capellan de Cortezela. Item capella Sce. Marie de Quintana. Item capellaniam misse matutinalis altaris”, etc. (LÓPEZ FERREIRO, A., *Historia de la [...]*, op. cit., 1902, V, ap. 35). Igualmente se cita en 1527, cuando se dio posesión al bachiller Pedro de Muros de la cardenalía mayor, tomando, entre otras cosas, posesión de la iglesia de “Nuestra Señora la Antigua” (LÓPEZ FERREIRO, A., *Historia de la [...]*, op. cit., 1905, VIII, p. 85, n. 2).

²⁸ “Cui ecclesie Sce. Marie mando capellam meam scilicet calicem deauratam et cantarinas argenteas et uestimenta et libros scilicet antiphonale et officiarium et

canónigo Pedro Velasci Abril, se enterró en dicha capilla²⁹.

Era la más antigua de todas las situadas en la Quintana, circunstancia de la que derivaría, probablemente, su sobrenombre. Con ese título de “Santa María Antigua” aparece en el *Libro del Subsidio*, hacia 1500³⁰ y como “Capilla de Santa María la Antigua”, en el libro de la visita de Jerónimo del Hoyo hacia 1610³¹. Éste último confirma que estaba a cargo de la dignidad de Cardenal Mayor, aunque se desconocía su fundación. Cita ampliamente, y con algunos errores, la dotación de Pedro Abril y, finalmente, afirma que Juan de Leirado había sido su capellán³².

Resulta llamativo que el visitador no mencione al capellán vigente en ese momento ni aluda al total de las misas a cargo de la capilla, también las vagas y erróneas referencias a sus rentas y, sobre todo, a dónde se trasladó una vez derruida a finales del siglo XVI. Todo ello permite suponer que la capilla llevaba ya tiempo en decadencia, abandonada sino arruinada, y ya no se realizó traslado de misas a otros altares ni tampoco de propiedades, que quedarían en manos del Cardenal Mayor³³.

psalterium ad horas dicendas, et Cardinalis ipsius ecclesie qui pro tempore fuerit faciat custodire Omnia ista ut non distrahantur”.

²⁹ Dotó un aniversario en la catedral con “processio ad ejus sepulturam in capella S. Marie Antique” (LEIRÓS FERNÁNDEZ, Eladio, “Los tres libros de Aniversarios de la Catedral de Santiago de Compostela”, *Compostellanum*, 15, 2, 1970, pp. 179-254, para la cita p. 222).

³⁰ VÁZQUEZ BERTOMEU, Mercedes, *A Igrexa de Santiago contra 1500 (O Libro do Subsidio)*, Noia (A Coruña), Lóstrego, 2003, p. 114.

³¹ HOYO, J. del, *Memorias del Arzobispado* [...], op. cit., 2016, f. 140r; y HOYO, J. del, *Memorias del Arzobispado* [...], op. cit., c. 1950, p. 124. En las transcripciones modernas de su manuscrito sólo aparece el nombre de “Capilla de Santa María”, el resto del título, por oxidación de la tinta, se ha perdido y ya no es visible. Por fortuna podemos completarlo a través de las notas tomadas hacia mediados del siglo XIX por el bibliotecario de la universidad compostelana Francisco Javier Rodríguez Gil (1797-1857) y publicadas bajo el título “Noticias y documentos históricos referentes al Arzobispado de Santiago, recogidos por el Presbítero D. Francisco Javier Rodríguez” en *Galicia. Revista universal de este Reino*, 4-6, entre 1863 y 1865. Para el texto aludido aquí véase *Galicia. Revista universal de este Reino*, 5, 5, 1 de marzo de 1864, p. 82.

³² Juan de Leirado fue racionero cantor en la iglesia compostelana entre 1577 y 1600, fecha de su fallecimiento (IGLESIAS ORTEGA, Arturo, “Músicos prebendados en el siglo XVI: una aproximación prosopográfica a los racioneros cantores de la catedral de Santiago de Compostela”, *Annuario Sancti Iacobi*, 1, 2012, pp. 175-218, para la cita pp. 196-201).

³³ El Cardenal Mayor Bartolomé Bonifacio de Almonacir “el Mozo” todavía indicaba en su testamento de 1587 que la citada capilla pertenecía a su dignidad (IGLESIAS ORTEGA, Arturo, *El Cabildo Catedralicio de Santiago de Compostela en el siglo XVI: aspectos*

En cuanto a sus características, cabe pensar que se tratase de una capilla exenta de mediano tamaño, de una nave, posiblemente construida hacia 1200, y que albergaba sepulcros en su interior. De las cuatro existentes en la Quintana era una de las dos centrales, posiblemente, de ambas, la situada hacia el sur, es decir, más próxima a la rúa de la Conga.

Asociada a esta capilla de Nuestra Señora la Antigua³⁴, al menos con fines funerarios, es muy probable que estuviese la cofradía de mercaderes y tratantes de la renta del vino. El gremio ya existía desde el siglo XIV, cuando realizaba sus cabildos en el “çimiterio de San Fiins do Louio” (1380), es en el siglo XVI cuando se denomina “Confradia de Nuestra Señora la Antigua de los mercaderes”, haciendo evidente la vinculación entre el gremio y la capilla. Sin embargo, a mediados de ese siglo ya se reunían con frecuencia en el monasterio de San Paio de Antealtares (1558-1578)³⁵, quizá síntoma del estado de abandono de la capilla de la Quintana.

CAPILLA DE SANTA MARÍA DE LA QUINTANA O DE DON BALUGUINO

La segunda capilla en incorporarse a la Quintana fue la edificada y dotada por Domingo Peláez Baluguino, personaje que aparece documentado en las dos últimas décadas del siglo XIII como “dispensatore” del Cabildo compostelano³⁶. Realizó importantes donaciones a dicho Cabildo hacia 1300-1315, quizá en su

331

funcionales y sociológicos de una élite eclesiástica (Tesis doctoral), Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2010, p. 81), si bien en esas fechas quizá ya no estuviese en pie el edificio. También nos consta la existencia de un pleito entre el cardenal mayor Luis Rodríguez de Castro, junto al deán Rodrigo de Moscoso y Sandoval, contra Gregorio Suárez “sobre la capilla del cimiterio de Santa Maria de la Quintana de la Santa Iglesia de Señor Santiago de que al presente hesta atitulado Pedro de Leyrado legitimo poseedor de la dicha capilla” en la tardía fecha de 1613, cuando, previsiblemente, ya no existía físicamente la citada capilla (ACS, P152, f. 24r-v).

³⁴ Ocasionalmente, quizá por errores, se aplica esa denominación de “Nuestra Señora la Antigua de la Quintana” a otras capillas aledañas, como la de Baluguino o la de Juan Rodríguez, pero al completar la identificación con referencias a su ubicación, o a su capellán, puede verse con claridad que se trata de capillas distintas.

³⁵ AHUS, Protocolos, S- 317, f. 254r-255r; S- 268, f. 36r-40v; S- 269, f. 125r-126v, 128r-130v y 671r-672v; S- 416, f. 217r-220v y S- 516, f. 313r-316r. Ocasionalmente, en esas fechas, también realizaron cabildos en el claustro de Santo Domingo (1575) o en el de la Catedral (1578), véase AHUS, Protocolos, S- 422, f. 538r-540v y S- 516, f. 370r-371r.

³⁶ *Tumbo B de la Catedral de Santiago* (estudio y ed. de María Teresa González Balasch), Santiago de Compostela, Seminario de Estudios Galegos-Cabildo de la S.A.M.I. Catedral, 2004, d. 312; y *Colección Diplomática de [...]*, op. cit., d. 55.

testamento³⁷. En ese margen temporal también se construiría la capilla de la Quintana. En todo caso, el 22 de mayo de 1343, un pariente suyo, Juan Eanes Baluguino estaba al cargo de ella y mandó en su testamento enterrarse ante su puerta³⁸.

En el *Libro del Subsidio*, hacia 1500, se recoge como la capilla “de Don Valuguyno”³⁹, mientras que, en la visita de Jerónimo del Hoyo, hacia 1610, aparece por duplicado. La primera vez como “Capilla de Don Balanguino que alias llaman de Sant Juan Elías” y la segunda como “Capilla de Nuestra Señora de la Quintana que llaman de la O”⁴⁰.

En la primera entrada, Jerónimo del Hoyo, asegura que la capilla estaba junto a la tienda de los “Sarrianos”⁴¹, que había sido dotada por don Balanguino pero desconocía su fundación y cita sus pertenencias (casas en la ciudad y unos casares fuera de ella). Recoge alguno de sus capellanes: Agustín de Sande, Marcos de Mera (1595), Rojano (que vive en Castilla) y el presente, que era Juan Correa. La carga de misas, de modo confuso, se sitúa en 12 ó 14 anuales. Afirma que la capilla estaba a cargo del canónigo Vivero. Al final de la entrada, en el último párrafo, escribe “Esta capilla está adelante a ojas”, pero el número queda en blanco, lo que sugiere que continuaría en el f. 140v, la segunda de las entradas que hemos identificado.

En esa segunda entrada repite algunos datos y completa otros. Asegura

³⁷ “Estes som os herdamentos que Domingo Pelaes Balugino mandou aa jglesia de Santiago [...] Et leyxou os casares pobrados, et despobranonse ennas gerras de Dom frey Beringel”, (LÓPEZ FERREIRO, A., *Historia de la [...]*, op. cit., 1903, VI, p. 286), por lo que la donación tuvo que realizarse antes de 1317.

³⁸ “Iohan Eans dito Balugino clerigo de choro de Santiago et da capilla de Santa Maria da Quentana de Paaços que fos et edificou Domingo Pelaes Balugino a quen Deus perdone” [...] “et mando meu corpo soterrar enna dita capilla de Santa Maria so a canpaa que hy deitey aa porta dessa cappella. Et mando a esa cappella quanta heredad conprey” (RODRÍGUEZ NÚÑEZ, Clara C., “Santa María de Belvís, un convento mendicante femenino en la Baja Edad Media (1305-1400)”, *Estudios Mindonienses*, 5, 1989, pp. 335-485, para la cita d. 19). En 1407 también consta un enterramiento en ese lugar: “Iten mando enterrar o meu corpo en hua sepultura que teno ante a porta da capela de Santa María da Quintaan” (FERNÁNDEZ SALGADO, Antonio, *A documentación medieval de San Bieito do Campo* (Tesis de licenciatura), Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 1999, 15b, p. 55).

³⁹ VÁZQUEZ BERTOMEU, M., *A Igrexa de [...]*, op. cit., p. 114.

⁴⁰ HOYO, J. del, *Memorias del Arzobispado [...]*, op. cit., 2016, f. 139r-v y 140v-141v; y HOYO, J. del, *Memorias del Arzobispado [...]*, op. cit., c. 1950, pp. 123 y 125-126.

⁴¹ Generalmente suele transcribirse esta palabra como “Sauianos”. Posiblemente haga referencia a una de las tiendas situadas en el bajo de la casa que estaba adosada a la capilla.

que el arzobispo Juan de Sanclemente la trasladó al altar de Nuestra Señora La Preñada, dentro de la catedral. Con cierta confusión afirma que en esta capilla estaba la memoria que hizo “don Pedro Balanguino” (*sic*). Repite y complementa los capellanes: Alonso Dourado, Gonzalo Abril, Agustín de Sande, Marcos de Mera (1595) y, al presente, dice, era capellán Juan Porro Sarabia. También cita las 14 misas al cargo y detalla mucho más las posesiones, entre las que destaca “una cassa sita en la Quintana junto do estaba fundada la dicha capilla”, que estaba aforada por Juan Osorio de Goyanes y que había sido vendida por el canónigo Vivero⁴².

En la documentación que he manejado no he encontrado ninguna vinculación entre esta capilla y San Juan Elías⁴³, tampoco entre ella y la Virgen de la O⁴⁴. Como nos transmite del Hoyo, las misas con que estaba cargada la capellanía se pasaron, tras su destrucción, al altar de Nuestra Señora la Preñada, en el trascoro de la catedral. Por otra parte, esta capilla no estuvo vinculada nunca a ninguna cofradía.

Los capellanes que hemos documentado son los siguientes: el clérigo de coro Juan Eanes Balugino (1343), el racionero Afonso Dourado (antes de 1465), Fernán Gomes (1465, que también era capellán de Santa María de Salomé), el racionero Gonzalo Abril (1532-1544), Juan Páez (1544), Agustín de Sande (1547-1566) y Gabriel García, clérigo natural de la diócesis de Toledo (1568). A ellos habría que añadir los que citaba del Hoyo: Marcos de Mera (1595), Rojano (que vive en Castilla), Juan Correa y Juan Porro Sarabia.

Cabe estimar que la capilla habría sido construida hacia 1300-1315, debía

⁴² Concluye del Hoyo informando que el capellán Agustín de Sante “mando para el servicio desta memoria y capilla de Obradiero un calis de plata”. Realmente se refiere a la llamada “capilla de Payo Soga”, situada en el *mirador* del Obradoiro, donde el visitador también hace referencia a ese donativo: “tiene mas un calis de plata que le mando Agustín de Sande capellan que della fue” (f. 138v). No tiene relación con la capilla de la Quintana pues Agustín de Sande también era capellan y “tenedor e poseedor de la capilla de Santa María del Obradoyro syta en la Santa Iglesia de Santiago”, al menos entre 1547 y 1549 (AHUS, Protocolos, S-206, f. 136r-v y S-212, f. 14r)

⁴³ Pudo ser una confusión: en el folio anterior Hoyo alude a una capilla de San Juan Elías, que “estaba fundada la claustra” antigua de la catedral y luego “se mudó al altar de San Felipe a la entrada de la puerta de la sacristia de abajo” (HOYO, J. del, *Memorias del Arzobispado* [...], op. cit., 2016, f. 138v)

⁴⁴ También parece que hay aquí un error: la capilla de la Virgen de la O en la Quintana no es la fundada por Balugino. Desde luego que esta última capilla pudiera haber tenido una imagen de la Virgen de la O en su altar, ningún documento lo abala, pero tampoco lo contradice, no obstante, el hecho que se hubiese trasladado al altar de Nuestra Señora la Preñada pudo dar pie a la confusión.

ser prácticamente exenta y de pequeño tamaño⁴⁵. Surge con un fin funerario, pero las sepulturas relacionadas con ella siempre se sitúan al exterior, ante sus puertas, nunca en su interior. Era la última en el lado sur, justo en el arranque del “Escurelo” de la Quintana, que era el callejón que comunicaba la plaza con la rúa Nova (atravesando también la rúa da Conga), en aquella época mucho más estrecho y largo que la actual vía de comunicación⁴⁶.

Al lado sur de la capilla, pegada a ella, había una casa de su propiedad que estaba, por la trasera, adosada al muro del monasterio de Antealtares. En 1465 se decía de dicha casa que “se teen por parede de huna parte con a dita capela”, casi de modo idéntico se repite en 1582: “questa junto pegado a una de las capillas questan en la dicha Quintana”⁴⁷. Se puede confirmar documentalmente la información aportada por del Hoyo con respecto a esta casa, efectivamente estaba aforada a Juan Osorio de Goyanes ya en 1582 y fue vendida por el canónigo Vivero al monasterio de Antealtares en 1599⁴⁸.

Desde 1343 se denomina como “capilla de Santa Maria da Quintana de Paaços” o “Nuestra Señora Santa María de la Quyntana” especificando casi siempre que había sido edificada por Domingo Pelaes Balugino⁴⁹. En ocasiones se referencia con algún punto conocido en ese momento, como por ejemplo estar próxima a una notaría: “capela de Santa María da Quintaan, que esta cabo da

⁴⁵ Son curiosas las condiciones que impuso, el 30 de noviembre de 1563, el capellán Agustín de Sande al licenciado Lope de Alvite, vecino de Santiago, cuando tomó en foro una casa de la capellanía en As Hortas. Además de las prestaciones habituales, se hizo constar que “debéis de retejar y reparar la dicha capilla de teja y madera todas las bezes que fuere nesçesario a vuestra costa” (AHUS, Protocolos, S- 270, f. 875r-876v).

⁴⁶ Este callejón fue adquiriendo la configuración estrecha por acumulación de viviendas y tiendas a lo largo del siglo XV, si bien con esa denominación, “Escurelo”, ya como una calle “institucionalizada”, no se recoge documentalmente hasta la segunda década del XVI. Sufre modificaciones con la obra de la cerca del monasterio de Antealtares, hacia 1599, y desaparece definitivamente con la construcción del cuarto nuevo de este monasterio, hacia 1640, y la posterior casa de la Conga a comienzos del siglo XVIII.

⁴⁷ AP, CA-0002/001: *Libro de notas de Gómez Fernández e Francisco de Lerma, notarios de número de Santiago de Compostela*, f. 15r-16r y ACS, P085, f. 195r-196v.

⁴⁸ ACS, P085, f. 195r-196v; MARTÍN GARCÍA, Ana, “La Puerta de los Carros del Monasterio de San Payo de Antealtares. Arquitectura, poder y urbanismo”, *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 47, 112, 2000, pp. 249-288, para la cita p. 258; e IDEM, “El Monasterio compostelano de San Payo de Antealtares en el siglo XVI. Génesis arquitectónica e integración urbana”, *Historia Nova*, 9-10, 2002, pp. 217-249, para la cita p. 247.

⁴⁹ En 1465, 1532, 1538, 1544, 1561 o 1563 (RODRÍGUEZ NÚÑEZ, Clara C., “Santa María de [...]”, op. cit., d. 19; AP, CA-0002/001, f. 15r-16r; AHUS, Protocolos, S-169, f. 114r; S-72, f. 5v-7r; S-189, f. 454r-v; S- 269, f. 603r-604r y S- 270, f. 875r-876v).

notaría de Gomez Fernandez, notario de Santiago” (1407)⁵⁰. Dicha notaría estaría hacia el oriente de la actual Casa de la Conga, en la zona que luego se denominaría como “Escurelo”.

Otras veces se indica su localización en el orden de capillas: “la mas de baxo” (1533)⁵¹, es decir, teniendo como referencia el desnivel del terreno en que se asienta la plaza, hacia la Conga. Incluso pueden añadirse varias especificaciones, fundador y situación: “hes syta en la Quintana de Palaçios de la dicha cibdad que hes una de las quatro capillas que están en la dicha Quintana, la mas baxa y postrera dellas, la qual ynstituyo, fundo e adocto Domingo Paez Balouguino” (1537)⁵².

Únicamente en una ocasión aparece con el sobrenombre de “la Antigua” pero los datos aportados no ofrecen duda en su identificación: “la capilla de Nuestra Señora la Antigua de la Quintana cimiterio de la Sancta Yglesia de Santiago que hes la capilla postrera que esta en la dicha Quintana azia el Escurelo, la qual ynstituyo y adocto Domingo Baluguino” (1537)⁵³.

CAPILLA DE SANTA MARÍA DE LA QUINTANA, DE JUAN RODRÍGUEZ O DE NUESTRA SEÑORA DE LA O

Esta capilla fue edificada por el canónigo Juan Rodríguez hacia 1320 aproximadamente⁵⁴, quien fue además sepultado en ella. Por su alma se celebraba un aniversario en la catedral compostelana, que incluía una “processio pro eo cotidie ad capellam eius novam de Quintana Palaciorum ubi est sepultus”⁵⁵.

El 31 de octubre de 1380, el chantre Gonzalo Pérez Corbacho, el canónigo Afonso da Veiga y el justicia de Santiago Aras Pérez da Cana, como testamentarios de Juan da Rama, hijo del cambiador Gonzalo Eanes da Rama, realizaron una donación al cabildo compostelano con la obligación de celebrar un aniversario por el alma del testador y de su padre con “processio ad capellam

⁵⁰ FERNÁNDEZ SALGADO, A., *A documentación medieval* [...], op. cit., 15b, p. 55.

⁵¹ AHUS, Protocolos, S-171, f. 26r-27r.

⁵² AHUS, Protocolos, S-70, f. 12r-14v.

⁵³ AHUS, Protocolos, S-70, f. 64-64bis.

⁵⁴ Desconozco la fecha exacta, pero dicho canónigo hizo un legado al cabildo en 1319 (PÉREZ RODRÍGUEZ, Francisco, *El dominio del cabildo catedral de Santiago de Compostela en la Edad Media (siglos XII-XIV)*, Santiago de Compostela, Tórculo, 1994, p. 147) y figura como testigo en un documento de 1320 (*Tumbo B de la Catedral* [...], op. cit., d. 1139). También dotó una capellanía en la catedral, la “Capilla de Juan Rodriguez canonigo” (HOYO, J. del, *Memorias del Arzobispado* [...], op. cit., 2016, f. 131r-v), con misa diaria de réquiem después de maitines en el leedoiro de la catedral de Santiago.

⁵⁵ LEIRÓS FERNÁNDEZ, E., “Los tres libros [...]”, op. cit., pp. 206-207.

Johannis Roderici in Quintana Palatii ubi ipse est sepultus”⁵⁶.

En el *Libro del Subsidio*, hacia 1500, aparece mencionada con el nombre de capilla “de Juan Rodrigues, canonigo”⁵⁷. En las *Memorias* de Jerónimo de Hoyo, hacia 1610, se recoge por duplicado. Una primera entrada como “Capilla de Juan Rodrigues canonigo” y en otra menor bajo el título de “Capilla de Nuestra Señora de la O”⁵⁸.

En la primera de ellas se indica que fue dotada por el canónigo Juan Rodríguez con una casa y tiendas en la Azabachería. También que fueron capellanes de ella el racionero Pillado y el canónigo Pedro de Burgos. En la segunda se informa que, tras su destrucción, su altar fue trasladado a la iglesia de San Paio de Antealtares y que en ella estaba asentada la cofradía de los sastres.

Los capellanes que he podido documentar son los siguientes: Gomes Yanes, que era asimismo “clerigo de Santa Vaya de Pera de Merin” (Pardemarin) en 1466 y, posteriormente, “clerigo de Santa Maria de Couso” en 1469; Pedro Picado (1514), Bernal Martínez (1539), Juan González, clérigo de la diócesis de Calahorra, antes de 1550 y, finalmente, el racionero Juan Pillado (1550-1566). A ellos habría que añadir al canónigo Pedro de Burgos, citado por Jerónimo del Hoyo.

Fue un lugar habitual de enterramientos. A los ya citados del fundador Juan Rodríguez (c. 1320), Juan da Rama y su padre Gonzalo Eanes da Rama (c. 1380), pueden añadirse en 1422 el de Mencía López, mujer de Martín Afonso de Burgos, y su madre⁵⁹; el del regidor Vasco López de Burgos y su padre Martín Afonso en 1442⁶⁰; y el de Catalina Rodríguez, viuda del boticario Vasco Pérez, en

⁵⁶ LÓPEZ FERREIRO, A., *Historia de la [...]*, op. cit., 1903, VI, p. 277; SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Xosé, “El tumbo E de la Catedral de Santiago: catalogación y regesta”, *Annuarium Sancti Iacobi*, 5, 2016, pp. 21-123, para la cita d. 86; y LEIRÓS FERNÁNDEZ, E., “Los tres libros [...]”, op. cit., p. 242.

⁵⁷ VÁZQUEZ BERTOMEU, M., *A Igrexa de [...]*, op. cit., p. 114.

⁵⁸ HOYO, J. del, *Memorias del Arzobispado [...]*, op. cit., 2016, f. 139v y 141v; y HOYO, J. del, *Memorias del Arzobispado [...]*, op. cit., c. 1950, pp. 123-124 y 126.

⁵⁹ “Mando que me enterren en santa Maria de Quintana, aly onde jaz mina madre” (JUSTO MARTÍN, M. X. y LUCAS ÁLVAREZ, M., *Fontes documentais da [...]*, op. cit., d. 276).

⁶⁰ Vasco López manda que “o meu corpo seja enterrado enna iglleia de santa Maria da Quintaa, onde jaz o meu padre Martin Afonso en huun dos moymentos que ende están aserqua do altar”; “e mando na dita capela de Santa Maria da Quintaa para a [çera] dosentos maravedís”; “item mando que me digan [...] quinze [misas] en santa Maria da Quintaa, a donde me enterraren”; “item mando a santa Maria da Quintaa o meu casal da Portela que he enna fregresia de Santa Maria [...] e que me digan cada año os capelaas que foren dela duas misas cantadas de requie [...] por mia alma e de todos [aqueles a que] eu soo tiudo” (*Ibidem*, d. 322bis). En 1469, Diego Rodríguez, hijo del

1462⁶¹. Dado este marcado carácter funerario, en contraste con las otras tres capillas de la Quintana, quizá deba atribuirse también a esta capilla algún otro enterramiento no especificado con claridad, como el del canónigo Arias Alfonso de Padrón⁶² y el de Costanza Vázquez y su marido Gómez Prego⁶³, también en siglo XV.

Construida hacia 1320 con un marcado carácter funerario, era la capilla situada más al norte del conjunto y la de mayores proporciones, con capacidad para más de cuarenta personas. Nunca fue una edificación exenta, sino que se situaba entre construcciones y con el testero adosado, o casi, al muro del monasterio de Antealtares, lo que permite suponer la existencia de un único ábside de planta rectangular. Posiblemente estuviese dedicada a la Virgen de la O, de donde habría tomado la advocación la cofradía de sastres que se asentó en ella. El carácter funerario implicaría, además, que tuviese arcosolios y estuviese llena de laudas, tanto al interior como en sus proximidades. En una visita realizada en 1571 se hace constar que en su interior tenía “unos rotulos de unas piedras, el uno encima de la puerta para entrar en la Capilla y el otro al lado del Evangelio del Altar, en la pared, que dice que la fundo un Canonigo Juan Rodriguez, difunto”⁶⁴.

Al norte de la capilla, adosado a ella, vendría a situarse la casa consistorial⁶⁵, y al sur, igualmente unida al edificio, se encontraba una notaría.

regidor Vasco López de Burgos, y su madre María Pérez dan a la citada capilla un *pardiñeiro* en la rúa da Moeda Vella por ciertas misas por sus almas y la de Vasco López y que vayan con agua bendita “sobre la sepultura do dito Vasco Lopes que jas dentro da dita capela” (AP, CA-0002/001, f. 187r-188v).

⁶¹ Manda que digan por su alma una misa cantada anual “enna capela de Santa María da Quintana” y acabada vayan con responso y agua bendita a su sepultura “enna dita Quintana de Paaços a que e sita junto con a dita capela e porta principal dela” (AHUS, Libro de Notas, DIG. S-1, f. 19r-20r)

⁶² Aniversario con “processio ad Quintanam Palaciorum ad portam B. Marie de Quintana super sepulturam Arie Alfonsi de Patrono quodam canonic. compostel.” (LEIRÓS FERNÁNDEZ, E., “Los tres libros [...]”, op. cit., p. 221).

⁶³ Aniversario con “processio ad capellam B. Marie in Quintana Palacii” (LEIRÓS FERNÁNDEZ, E., “Los tres libros [...]”, op. cit., p. 231).

⁶⁴ BOUZA BREY, Fermín, “Historia de la Cofradía gremial de Sastres de Santiago de Compostela”, *Compostellanum*, 7, 4, 1962, pp. 247-330; para la cita véase p. 268 y n. 21.

⁶⁵ En 1588 se asegura de la casa del concello “que por la una parte hestá arrimada al monasterio de San Payo desta çiudad, y con la hescalera y portada della sale junto a la hescalera y entrada de la yglesia del dicho monasterio de San Payo, y de la otra parte confina con la capilla de la cofradía de los sastres desta çiudad, y con la delantera sale a la dicha Quintana de Palaços” (TAÍN GUZMÁN, Miguel, *As antigas casas do Concello de Santiago de Compostela. A sede da praza de Cervantes (1689-1787)*, Santiago de

Esas referencias espaciales son las que se emplean, habitualmente, para su identificación en la documentación, como en 1462, “capela de Santa María da Quintana a qual esta junta et fixa con a notaría que agora he de Juan Siso de Padron notario da dita çidad de Santiago”⁶⁶, o en 1503, “la capilla [de la Quintana de Palaços] que esta entre las notarias de Garçia [Lorenzo] Porra e la que fue de Lope Gomes [de Marzoa]”⁶⁷.

Incluso cuando erróneamente se la denomina “de la Antigua”, las referencias son tan precisas que no dejan lugar a dudas sobre su identificación:

Capilla de Nuestra Señora la Antigua sita en la Quintana de Palacios, junto a la casa de Consistorio de la çibdad de Santiago, entre las dichas casas de consystorio y la tienda y ofiço de Alonso Peres notario y hes la capilla questa mas arriba en el lugar susodicho de las otras tres capillas que en la dicha Quintana están que son de abocaçion todas de Nuestra Señora de la qual dicha capilla hes al presente clerigo y capellan Vernal Martinez [1539]⁶⁸.

No obstante, a la hora de individualizarla se suele recurrir a la figura de su fundador: “capela de Santa Maria de Quintana de Paaços que he de dentro da çidade de Santiago a qual edificou Johan Rodrigues coengo que foy da Santa Igllesia de Santiago defunto”⁶⁹. A partir de mediados del siglo XVI, además, comienza a identificarse por la advocación de la cofradía allí instalada, como veremos más adelante.

La cofradía de los alfayates (sastres) ya existía en el siglo XIV, sin embargo, no parece asociarse a esta capilla hasta mediados del XV⁷⁰. El 3 de mayo de 1462, Catalina Rodríguez, viuda de Vasco Pérez boticario, especificaba que “como a

Compostela, Concello de Santiago-Universidade de Santiago de Compostela, 2003, pp. 17-18).

⁶⁶ AHUS, Libro de Notas, DIG. S-1, f. 19r-20r.

⁶⁷ ARCHV, Pergaminos, caja 78, 12. La notaría de Lopo Gómez de Marzoa era la que décadas atrás había regentado el citado Juan Siso, mientras que la de García Lorenzo Porra estaba en la zona de la Vía Sacra.

⁶⁸ AHUS, Protocolos, S- 75, f. 165r-167r.

⁶⁹ Años 1466, 1469 y 1514 (AP, CA-0002/001, f. 44r-45v y 187r-188v; y AHUS, Protocolos, S-8, f. 89r-91r).

⁷⁰ Por ejemplo, en 1419, cuando Juan *Boguerrere* do Preguntoiro, jurado de Santiago, concedió a favor de las cofradías de los Sastres, los Zapateros, los Herreros y los Pedreros de la ciudad de Santiago, varios casales, incluía la obligación para cada cofradía de una misa solemne cantada por su alma en la “capilla de Santa María de la Cerca, sita dentro de la Santa Iglesia de Señor Santiago que era de su generación” (BOUZA BREY, F., “Historia de la Cofradía [...]”, op. cit., p. 253), no en unas hipotéticas capillas gremiales, que por aquel entonces no tenían.

confraría dos alfayates desta dita çidade manda diser misas e anaes por las almas de aqueles que lles dan e acreçentan ennos bees e posisoos da dita confraría”, por ello cedía cierta cantidad de maravedís para que se dijese por su alma una misa cantada anual “enna capela de Santa María da Quintana” y acabada fueran con responso y agua bendita a su sepultura “enna dita Quintana de Paaços a que e sita junto con a dita capela e porta principal dela”⁷¹. Como puede comprobarse, se trataba de una relación de carácter estrictamente funeraria, pues en esos mismos años, 1463, la “confraria dos alfayates da çidade de Santiago” se reunía habitualmente en San Fiz de Solovio⁷².

Será a partir de mediados del siglo XVI cuando se constate una vinculación directa entre la cofradía y la capilla. Así, en las ordenanzas del gremio de 1550 se especifica que se encontraban reunidos unos cuarenta cofrades “dentro de la capilla de Nuestra Señora de la Hoo questa y es syta dentro de la Quintana de Palacios, estando en su cabildo juntos en la dicha capilla los honrrados mayordomo y vicario e confrades de la confradia de los sastres desta cibdad, cuya adbocación es Nuestra Señora”⁷³. Asimismo, el 7 de diciembre de 1576 los racioneros del colegio de Sancti Spiritus tomaron fe, ante escribano y testigos, de cómo celebraban las vísperas y misas dotadas de Nuestra Señora de la Concepción en “la Capilla de los sastres de la dicha avocación de Nuestra Senora [...] que es sita en la dicha Quintana de Palaçios siminterio de la dicha Santa Iglesia”, verificando que participaban diez clérigos con sobrepellices celebrando los oficios públicamente “e con puertas abiertas dentro de la dicha capilla que se dice de los sastres”⁷⁴.

⁷¹ AHUS, Libro de Notas, DIG. S-1, f. 19r-20r. Algo parecido sucede en 1541 cuando Martín Galos, regidor de Santiago, contrató con la Cofradía de Sastres, que ésta dijese dos aniversarios con misas cantadas, una por el alma de Catalina Martínez Galos y de Fernán González, su marido, y otra por la de Baltasar Galos, con responsos cantados y agua bendita sobre sus sepulturas (BOUZA BREY, F., “Historia de la Cofradía [...]”, op. cit., p. 264).

⁷² “Estando juntados en noso cabildo junto con a capela de San Fiins da dita çidade a donde avemos acostumbrado a faser noso cabildoo e ajuntamento” (AHUS, Libro de Notas, DIG. S-1, f. 111v-113r y 11v).

⁷³ LÓPEZ FERREIRO, Antonio, *Fueros municipales de Santiago y de su Tierra*, Santiago, Seminario C. Central, 1895, II, pp. 242-243. En una escritura de poder otorgada el 13 de agosto de ese mismo año, se reconoce también como “confradia de los sastres desta çidade de Santiago de la abocación de Nuestra Señora de la Hoo de la Quintana desta Santa Yglesia de Santiago”, se encontraban entonces unos 32 sastres “presentes juntos en la dicha capilla, donde nos acostunbramos a yuntar” (AHUS, Protocolos, S-278, f. 156r-157r).

⁷⁴ AHUS, Protocolos, S-413, f. 252r-v.

Finalmente, la capilla y su cofradía fueron trasladadas a la iglesia del monasterio de San Paio de Antealtares en 1588, como se ha indicado anteriormente.

CAPILLA DE SANTA MARÍA DE LA QUINTANA, DE DOÑA LEONOR, DE ARES YÁÑEZ O DE SANTO TOMÉ

Es, posiblemente, la capilla que presenta mayores dificultades para su estudio y la única de fundación lega. Creemos que esta capilla podría identificarse con la fundada y edificada por Leonor González de Saz hacia 1334. Era hija de Juan González de Saz y de Urraca Fernández, y estuvo casada en primeras nupcias con Esteban Rodríguez de Ulloa y, en segundas, con Roy Soga. Tanto Roy como Leonor mantuvieron excelentes relaciones con los arzobispos Berenguel de Landoira (1317-1325) y Juan Fernández de Limia (1330-1338)⁷⁵.

Leonor González otorgó su testamento en los primeros días de agosto de 1334, en él disponía lo siguiente:

mando meu corpo deitar enno çimiterio de Santiago en aquela capella que eu fiz, et mando y conmigo huun calez duun marquo et medeo de prata et o meu breuiario. Item mando y huun par de panos quaes eu ouuer a tenpo da mina morte [...]. Item mando aa mina capella de Santiago a mina vestimenta laurada dos [sinais] dos lobos⁷⁶.

340

Se deduce que hacia 1330 construyó una capilla funeraria en la Quintana y que posteriormente la dotó con un cáliz de plata, un breviario, unos paños y una vestimenta. A la portada de esta capilla de la Quintana pertenecería, sin duda

⁷⁵ Sobre este aspecto véase LÓPEZ FERREIRO, A., *Historia de la [...]*, op. cit., 1903, VI, pp. 64-65 y 81-82; GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta, *El Arzobispo de Santiago, una instancia de poder en la Edad Media (1150-1400)*, Sada: Ediciós do Castro, 1996, pp. 199-201 y MANSO PORTO, Carmen, “Un tímpano singular vinculado al arzobispo Fray Berenguel de Landoira (1317-1330) en Santa Cristina de Fecha (Santiago de Compostela)”, *Abrente*, 38-39, 2006-2007, pp. 75-116, para la cita p. 81.

⁷⁶ LÓPEZ FERREIRO, Antonio, “Fragmentos del testamento de D^a Leonor González, esposa del noble caballero D. Rui Sosa (Tumbo de S. Justo)”, *El Eco de la Verdad*, 20, 1868, pp. 158-159 [reed. en *Compostellanum*, 5, 1960, pp. 400-402]; PÉREZ RODRÍGUEZ, F. J., *Os documentos do [...]*, op. cit., d. 795; SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Xosé, “Catálogo y edición de la carpeta nº 13 de la Colección de Documentos Suelos (archivo de la Catedral de Santiago)”, *Annuarium Sancti Iacobi*, 2, 2013, pp. 31-204, para la cita d. 7; y PICHEL GOTÉRREZ, Ricardo y MARTÍNEZ LEMA, Paulo, “Documentação posterior à confecção do Tombo de Toxos Outos (sécs. XIII-XIV). Edição e inventario toponímico”, *Scriptum Digital*, 3, 2014, pp. 95-132, para la cita véase d. 14.

alguna, el llamado “tímpano de doña Leonor”, hoy conservado en el Museo de la Catedral.

En el citado testamento, Leonor designa como heredero y cumplidor a su segundo marido, Ruy Soga; si bien parece, por dicho texto, que ella no tuvo hijos propios, aunque su marido Ruy Soga, tuvo un hijo llamado Pay Mariño. Todo parece indicar que la capilla, que no fue dotada con propiedades, fue abandonada y terminó arruinándose. En la documentación posterior no he podido localizar ninguna referencia o alusión a ella bajo la denominación de “capilla de doña Leonor”.

En algún momento, entre mediados del siglo XIV y mediados del XV, un individuo llamado Ares Yáñez reedificó la capilla. No me consta quién pudo haber sido, pero el hecho de que su nombre no aparezca acompañado de ninguna dignidad o cargo eclesiástico parece sugerir que se trataba de un lego. En todo caso, poco antes de 1463 ya constan enterramientos en su interior, como el del clérigo Juan Afonso de Lamas⁷⁷.

En el citado *Libro del Subsidio*, hacia 1500, aparece registrada como capilla “de Ares Yáñez”⁷⁸. Sin embargo, Jerónimo del Hoyo, en sus *Memorias*, la recoge como “Capilla de Santo Thome po[r otros] Santa Maria la Blanca”⁷⁹.

Jerónimo nos informa de que fue capellán Lope Varela, quien era además rector de Santa María de Asorey y Santa María de Oirós, y que declaró tener la carga de una misa mensual. Señala que la capilla era de presentación de legos, especialmente de Fernando de Camba Salgado por su mujer Inés Vázquez de Bamonde, que gozaban por ello de una pensión sobre una casa en la rúa do Vilar. Finalmente, indica que la capellanía fue trasladada, tras su demolición, a la capilla del arzobispo Lope de Mendoza, en el interior de la catedral.

En realidad, los laicos aludidos por Jerónimo del Hoyo eran Fernando de Camba Salgado y su mujer Catalina Vázquez de Vaamonde. Ésta, a su vez, era hija de Nicolao Gago de Araujo y de Inés Vázquez de Vaamonde⁸⁰. Dada la presencia

⁷⁷ AHUS, Libro de Notas, DIG. S-1, f. 84r-v.

⁷⁸ VÁZQUEZ BERTOMEU, M., *A Igrexa de [...]*, op. cit., p. 114.

⁷⁹ HOYO, J. del, *Memorias del Arzobispado [...]*, op. cit., 2016, f. 140v; y HOYO, J. del, *Memorias del Arzobispado [...]*, op. cit., c. 1950, p. 124. En las transcripciones modernas de su manuscrito sólo aparece el nombre de “Capilla de Santo Thomé”, el resto del título, por oxidación de la tinta, se ha perdido y ya no es visible. Por fortuna, como ya hemos comentado, a través de las notas de Francisco Javier Rodríguez podemos completarlo parcialmente (“Noticias y documentos [...]”, op. cit., p. 82).

⁸⁰ El 6 de febrero de 1574, en Compostela, se realizó una concordia entre Nicolao Gago de Araujo, vecino de Santaia de Arca, y su yerno Fernando de Camba Salgado, por ciertas palabras e injurias que ambos se habían dicho y para que el citado Fernando “no se acoja ni acoste” con Catalina Vázquez de Baamonde, su mujer, hija del referido Nicolao,

de Nicolao en la zona orensana, donde tenía tomados foros de la encomienda de Pazos de Arenteiro y había sido, durante muchos años (al menos entre 1545 y 1566), merino y juez de Orcellón⁸¹, podemos suponer que el patronato de la capilla de la Quintana vendría por parte de su mujer Inés Vázquez⁸².

Los capellanes que he podido documentar son los siguientes: Lope Afonso (1507), Juan Pérez (antes de 1519; había sido previamente procurador del capellán Lope Afonso), Gómez Deán (1519), el racionero Pedro de Rubiel [o Arrubiel] (1544-1551) y el racionero Bartolomé de Rubiel [o Arrubiel] (1562-1570). A ellos habría que añadir a Lope Varela, citado en las *Memorias* de Jerónimo del Hoyo.

A la hora de identificar esta capilla, en ocasiones sólo se menciona su denominación, “capilla de Santa María da Quintana” o “Capilla de Nuestra Señora de la Quintana”, pero a través de su capellán podemos definirla con exactitud⁸³. Lo mismo sucede cuando ocasionalmente se la denomina como “capilla de Nuestra Señora la Antigua”⁸⁴, son sus capellanes quienes aseguran su correcta identificación.

Para concretarla, frecuentemente se recurre a su situación física, pues era la única ubicada entre dos escribanías. En 1463 se la describe como la “capela da Quintana a qual capela he aquela que esta junto con a tenda que agora ten Antonyo Yanes e con a tenda que agora ten Jacome Romeu scripuuas”⁸⁵. En 1519, “la capilla de Santa María de la Quintana que es la entrada de la dicha capilla dentre las escripbanias de Jacome de Montaos e la que fue de Roy de Pereyra defunto”⁸⁶. Y en 1562 como:

“hasta ser belado e reciba las bendiciones de la Santa Madre Yglesia” (AHUS, Protocolos, S- 420, f. 72r-73r).

⁸¹ POUSA DIÉGUEZ, Rodrigo, “Madarnás en el siglo XVI: de coto a jurisdicción. Debates entre el conde de Lemos y el Cabildo Catedralicio Compostelano”, *Compostellanum*, 68, 3-4, 2023, pp. 275-318.

⁸² Posiblemente a través del clérigo Ares Vázquez de Vaamonde (acaso hermano de la citada Inés), el cual junto al capellán Pedro de Rubiel pedían el 4 de marzo de 1544 testimonio de haber apelado una sentencia desfavorable del provisor del arzobispado debido a ciertos beneficios que dicho Ares tenía en “una capilla syta en la Quintana e de la racion del dicho Pedro de Arrubiel” (ACS, P016, f. 103r-v).

⁸³ En los años 1467, 1507 y 1544 (AP, CA-0002/001, f. 92r-v; AHUS, Protocolos S-2, f. 185r; y S- 206, f. 270r).

⁸⁴ En 1549 y 1570 (LÓPEZ FERREIRO, A., *Fueros municipales de [...]*, op. cit., II, p. 246; y ACS, P051, f. 381r-184r).

⁸⁵ AHUS, Libro de Notas, DIG. S-1, f. 84r-v.

⁸⁶ AHUS, Protocolos, S-14, f. 91r-94v.

la capilla de Santa Maria de la Quintana que es la entrada de la dicha capilla junto a ella el hescritorio y tienda de Roy Fernandes Bezerra de la una parte y de la otra el escritorio y tienda de Juan Rodrigues de Parda escribano que tiene Pedro Nunez escribano y esta entremedias de las dichas tiendas y escritorios suso dichos la puerta por donde entran para la dicha capilla⁸⁷.

Solo en una ocasión, el 14 de febrero de 1519, el juez árbitro nombrado para una disputa, Juan Rodríguez de Ulloa, hace referencia a ella por su fundador: “la capilla de Nuestra Señora de la Quintana que hizo e hedefico Ares Yañes defunto”⁸⁸.

La cofradía de los pedreros y carpinteros de la ciudad compostelana, ya existente en el siglo XIV, no parece haber contado con una capilla propia durante el siglo XV; sus misas se celebraban allí donde las dispusiese el donante⁸⁹ y los cabildos en el monasterio de San Paio de Antealtares⁹⁰. A comienzos del siglo XVI parece que comenzaron a mantener una relación más estable con esta capilla de la Quintana, así se desprende del testamento del maestro cantero Juan Moreda, el 9 de abril de 1522, cuando manda vender ciertas herramientas de su oficio, entre las cuales estaban tres picos que se hallaban “en la capilla de la Quintana donde acostumbran posar la ferramenta”⁹¹. Por estas fechas, en 1537, además, comienza a reflejarse en la documentación la advocación de esta cofradía gremial: “la confradaría de los carpinteros [y pedreros] de abocaçon de Santo Tome”⁹².

En 1549, el citado gremio de Santo Tomé se concertó con el racionero y capellán Pedro Rubiel para celebrar en esta capilla de la Quintana las funciones propias de la cofradía, así como sus funerales y sufragios⁹³. De este modo, cuando

⁸⁷ AHUS, Protocolos, S-228, f. 56r-57v.

⁸⁸ AHUS, Protocolos, S-14, f. 91r-94v.

⁸⁹ Véase el citado ejemplo, de 1419, cuando Juan *Boguerrere* do Preguntoiro, jurado de Santiago, concedió a favor de las cofradías de los Sastres, los Zapateros, los Herreros y los Pedreros de la ciudad de Santiago, varios casales, incluyendo la obligación para cada cofradía de una misa solemne cantada por su alma en la “capilla de Santa María de la Cerca, sita dentro de la Santa Iglesia de Señor Santiago que era de su generación” (BOUZA BREY, F., “Historia de la Cofradía [...]”, op. cit., p. 253).

⁹⁰ El 3 de agosto de 1467, se concede una manda a “vos os confrades da confraria dos pedreiros e carpenteiros desta dita çidade que presentes sodes juntados en voso cabido enno mosteiro de San Payo Dantealtares da dita çidade de Santiago” (AP, CA-0002/001, f. 92r-v).

⁹¹ PÉREZ COSTANTI, Pablo, *Diccionario de artistas que florecieron en Galicia durante los siglos XVI y XVII*, Santiago, Seminario C. Central, 1930, p. 394.

⁹² AHUS, Protocolos, S- 70, f. 29r-29v.

⁹³ LÓPEZ FERREIRO, A., *Fueros municipales de [...]*, op. cit., II, p. 246.

en un foro otorgado el 23 de enero de 1551 se la denomina como “capilla de Santa Maria de la Quyntana”, el escribano anotó una aclaración al margen izquierdo: “Capilla de Santa Maria de San Thome de la Quintana”, por lo que la asociación con el citado gremio ya era evidente⁹⁴. En 1562 ya se especifica que en “la capilla de Santa Maria de la Quintana [...] en ella esta la abocación de Santo Tome”⁹⁵.

La capilla debía de ser de pequeñas proporciones y, como se ha indicado, se situaba entre oficinas de escribanos, que estaban adosadas a sus muros laterales. El fondo estaría, con casi total seguridad, apoyado en el muro de antealtares. Era una de las dos capillas centrales dentro de esa disposición lineal y, posiblemente, la situada más al norte de ambas.

Había sido edificada por Leonor González de Saz poco antes de 1334, con cierta calidad técnica y cuidada ejecución y decoración, a tenor del tímpano conservado hoy en el Museo de la Catedral (fig. 3), que representa la Epifanía con la donante arrodillada ante la Virgen. Sirvió como capilla funeraria privada para Leonor, a cuyo sepulcro se sumarían posteriormente algunas laudas más, como consta documentalmente.

Fig. 3. Tímpano de doña Leonor procedente de su capilla en la Quintana, c. 1330



© Museo Catedral de Santiago

⁹⁴ AHUS, Protocolos, S-280, f. 105r-106v.

⁹⁵ AHUS, Protocolos, S-228, f. 56r-57v.

Fue la única capilla de la Quintana fundada por la nobleza, o alta burguesía, compostelana, la única con patronato de legos y no vinculada directamente a dignidades de la iglesia compostelana, desde su fundación hasta su desaparición a finales del siglo XVI.

Todo parece indicar que la capilla fundada por Leonor sufrió un temprano abandono. Si bien, como hemos visto anteriormente, había sido utilizada para su enterramiento y dotada con vestimentas, códices y un cáliz, no parece que la dotase con recursos económicos y propiedades que pudiesen ayudar a su mantenimiento. Su segundo marido, heredero y testamentario, no parece haber mantenido relación alguna con la capilla, al menos no nos consta documentalmente. Leonor, a tenor de su testamento, tampoco parece haber tenido hijos que pudieran hacerse cargo del mausoleo.

Posiblemente entre mediados del siglo XIV y mediados del XV, un individuo llamado Ares Yáñez construyó, o quizás reconstruyó, la capilla. Desconocemos el alcance de las obras, aunque cabe suponer que no debieron de ser de gran entidad. En todo caso, el tímpano parece haberse mantenido en su lugar, a la entrada de la capilla. A comienzos del siglo XVI, al parecer, volvía a encontrarse en estado de abandono, sin puertas ni tejado, y fue reparada por el capellán Juan Pérez⁹⁶, esto sucedería hacia 1510-1515. Finalmente, el 28 de octubre de 1582, la cofradía de Santo Tomé contrató al carpintero Pedro da Porta para la ejecución de un alpendre de madera, a modo de pórtico, en la entrada de la capilla⁹⁷.

Aparentemente no existe una relación directa entre esta capilla y la advocación de Santa María la Blanca, como recogía Jerónimo del Hoyo en sus *Memorias*⁹⁸, si bien sobre esta cuestión trataremos más adelante.

El tímpano de doña Leonor y su traslado a la capilla de los Soga en la fachada del Obradoiro

Antes de concluir el análisis de la capilla de Santo Tomé, conviene realizar algunas precisiones necesarias sobre ella y sobre el tímpano de doña Leonor. Desde hace casi un siglo se viene admitiendo en la bibliografía científica que la capilla de la citada Leonor González estuvo ubicada en la zona de la fachada del Obradoiro, al sur del “mirador” exterior y por ello la presencia del tímpano en ese lugar. Esta teoría, en modo alguno fundamentada, tiene su origen en una serie de coincidencias y casualidades, que se exponen a continuación.

⁹⁶ LÓPEZ FERREIRO, A., *Historia de la [...]*, op. cit., 1905, VIII, pp. 74-76.

⁹⁷ ACS, P085, 410r-411r.

⁹⁸ HOYO, J. del, *Memorias del Arzobispado [...]*, op. cit., 2016, f. 140v; y “Noticias y documentos [...]”, op. cit., p. 82.

El primer autor que hace referencia a dicho tímpano fue Zepedano, en 1870. Al comentar la fachada del Obradoiro señala que:

Junto a la puerta del lado derecho hay una pequeña capilla que fundaron a principios del siglo XVI Rodrigo y Payo Soga con el título de *Nuestra Señora del Portal*. Tiene un altar de piedra, y la imagen de Nuestra Señora presentando al Niño Jesús a la adoración de los Santos Reyes. Rodea el altar un retablo de madera en forma semicircular. La reedificó el Deán D. Policarpo de Mendoza en el año 1738. Hace años que está cerrada por ser muy reducida⁹⁹.

Zepedano, pues, llegó a ver el tímpano en dicha capilla exterior del Obradoiro, la cual vinculaba con Rodrigo y Payo Soga. Aunque situar a estos personajes en el siglo XVI parece responder a una errata de imprenta; no existieron dignidades con esos nombres en esa fecha, supongo que querría decir siglo XIV. El tímpano se encontraba incrustado en el retablo de madera, por lo que no eran visibles sus epígrafes y, por tanto, no podía relacionarse con Leonor González.

Años después, en 1903, López Ferreiro identificó correctamente a Payo Soga, arcediano de Trastámara, y a su pariente Roy Soga, a comienzos del siglo XIV, y les atribuye la fundación de la capilla del mirador del Obradoiro, conocida en época de López Ferreiro como Capilla del Deán. Aseguraba, además, que “como retablo, conserva un curioso relieve que representa la Adoración de los Santos Reyes; el cual relieve debió de ser el tímpano de la puerta de la antigua capilla”¹⁰⁰. Puede concluirse que López Ferreiro identificó correctamente a los personajes y vio el tímpano, sin embargo, al encontrarse todavía encastrado en el retablo, no pudo leer sus inscripciones y, por lo tanto, no pudo asociarlo con Leonor González, a pesar de que años atrás, en 1868, había transcrito y editado su testamento¹⁰¹.

Sería hacia 1930 cuando Jesús Carro, aprovechando el traslado del tímpano al Museo de la Catedral, pudo observar los epígrafes que lo vinculaban con Leonor González, a la cual identifica correctamente, si bien no llegó a conocer el testamento que había publicado López Ferreiro muchos años antes, por lo que cree que la capilla de Leonor se construiría en ese mismo lugar¹⁰². Uno de los epígrafes citados, el situado en la cara inferior del dintel (aunque hoy no es visible con la instalación museística actual), presentaba el texto: “CAPELLA :

⁹⁹ ZEPEDANO Y CARNERO, J. M., *Historia y descripción* [...], op. cit., pp. 218-219.

¹⁰⁰ LÓPEZ FERREIRO, A., *Historia de la* [...], op. cit., 1903, VI, p. 273.

¹⁰¹ IDEM, “Fragmentos del testamento [...]”, op. cit., pp. 158-159.

¹⁰² CARRO GARCÍA, Xesús, “O tímpano da Capela de Dona Leonor”, *Arquivos do Seminario de Estudos Galegos*, 5, 1930, pp. 146-152.

DONA : LEONOR”.

Este es el motivo por el que aún hoy día se mantiene, de forma reiterada y errónea, que la capilla de doña Leonor se encontraba en el mirador de la fachada occidental de la catedral. Sin embargo, su testamento de 1334 es concluyente y no ofrece lugar a dudas: “mando meu corpo deitar enno çimiterio de Santiago en aquela capella que eu fiz”, es decir, la capilla ya estaba concluida en esa fecha y se encontraba en la Quintana de Palacios, evidentemente con el tímpano que le pertenecía. Y allí permaneció dicha pieza y capilla, sin duda alguna, hasta su demolición hacia 1588.

Jerónimo del Hoyo también dejó algunas anotaciones relativas a la capilla del mirador del Obradoiro. En las transcripciones modernas aparece bajo el título abreviado de “Capilla de Payo Soga”, pero en el manuscrito original, carcomido en parte por la oxidación de la tinta se puede todavía leer perfectamente “Cap(ill)a de Rª Sª del Payo Soga”¹⁰³. Este título incompleto puede precisarse aún más gracias a las anotaciones del archivero Francisco Javier Rodríguez¹⁰⁴. De este modo, el contenido íntegro sería: “Capill(a) de N(uest)r(a) S(eñora) del Portal que llaman de Payo Soga”. Según del Hoyo se encontraba “en el mirador de la sancta iglesia que cae hacia la plaça del Hospital”, habría sido fundada por Rodrigo y Payo Soga y estaba al cargo del arzobispo, quien “ nombra y prouee capellan in solidum”.

De Roy Soga, marido de Leonor, nombrado el 15 de diciembre de 1334 jefe de los pertigueros de Santiago y que ya había fallecido antes de 1344, no puede documentarse vinculación alguna con la capilla de Leonor en la Quintana ni con la del mirador del Obradoiro.

Los Soga que fundaron la capilla del Obradoiro, como ya señalaron López Ferreiro y Zepedano (a pesar de la errata que antes comentábamos en el siglo), son el canónigo Rodrigo Soga (documentado en 1339) y su pariente, acaso hermano, el arcediano de Trastámara Pelayo Soga (documentado entre 1302-1328), que también fue deán de Tuy y juez¹⁰⁵.

En realidad, no parece que fundaran una única capilla o capellanía, sino probablemente dos. En el citado *Libro del Subsídio* se recogen, por separado, la capilla “de Ruy Soga” y la “de Payo Soga”¹⁰⁶. La de Payo, podría haber estado

¹⁰³ HOYO, J. del, *Memorias del Arzobispado* [...], op. cit., 2016, f. 138r-v.

¹⁰⁴ “Noticias y documentos [...]”, op. cit., p. 81.

¹⁰⁵ LÓPEZ FERREIRO, A., *Historia de la* [...], op. cit., 1903, VI, p. 273; GONZÁLEZ VÁZQUEZ, M., *El Arzobispo de* [...], op. cit., p. 199; y ROMERO PORTILLA, Paz, “Relaciones entre Portugal y Galicia. Siglo XIV-XV”, *Revista da Faculdade de Letras HISTÓRIA*, Porto, 3, 9, 2008, pp. 217-269, para la cita d. 15 y 16.

¹⁰⁶ VÁZQUEZ BERTOMEU, M., *A Igrexa de* [...], op. cit., p. 113.

situada en la capilla de Sancti Spiritus, como se desprende de los tres aniversarios que dejó en la catedral compostelana, “pro iudice D. Pelagio de Scolla” (Soga) con “processio ad portam capellam S. Spiritus” o “ad capellam S. Spiritus ubi est sepultus”¹⁰⁷. Esta capilla o capellanía ya contaba con capellán el 16 de julio de 1336¹⁰⁸.

La otra capilla, la del canónigo Roy Soga, sí pudo haber estado situada en el mirador del Obradoiro, al menos no me consta documentación para afirmar lo contrario, aunque tampoco sabemos con certeza si estaba al lado norte o al sur de la plataforma. Presumiblemente bajo la advocación de Nuestra Señora del Portal.

Sin embargo, este canónigo Roy Soga no guarda una relación directa con Leonor González, ni con su marido homónimo ni con su capilla funeraria de la Quintana. Cabe preguntarse, por tanto, por qué motivo y en qué momento se trasladó ese tímpano a la capilla del Obradoiro.

El tímpano permaneció en la capilla de la Quintana hasta su demolición en 1588 aproximadamente. Según Jerónimo del Hoyo las cargas de esta capilla y de su cofradía de carpinteros y pedreros fueron trasladadas a la del arzobispo Lope de Mendoza, donde nos consta que ya estaban instalados en 1600, fecha en la que la cofradía de Santo Tomé encargó su retablo al entallador Carlos de Meri¹⁰⁹.

Es posible que en las primeras décadas del siglo XVII se trasladase a la capilla del Obradoiro la capellanía de Nuestra Señora la Blanca, que había sido fundada por el arzobispo Gómez Manrique a mediados del siglo XIV en el antiguo claustro de la catedral, esta capellanía dependía del deán¹¹⁰, por lo que la capilla del Obradoiro pudo haber pasado al deanato.

Finalmente, todo parece indicar que en el segundo cuarto del siglo XVII se produjo la separación de los carpinteros de los canteros, fundando un nuevo gremio, bajo la advocación de San José. Este nuevo gremio, se reunía el 4 de julio 1655, “en el Obradoiro junto á la capilla de Nuestra Señora la Blanca que sale á la plaza del Hospital” para tratar con don Francisco Ballo de Porras sobre la posible instalación de esa cofradía en la Capilla del Alba, en el claustro de la catedral¹¹¹.

¹⁰⁷ LEIRÓS FERNÁNDEZ, E., “Los tres libros [...]”, op. cit., pp. 211, 244 y 250.

¹⁰⁸ “Domingo Domingues, capellan da capella de Paay Soga” (JUSTO MARTÍN, M. X. y LUCAS ÁLVAREZ, M., *Fontes documentais da [...]*, op. cit., d. 157).

¹⁰⁹ AHUS, Protocolos, S- 687, f. 539r-541r.

¹¹⁰ Así consta en el título, otorgado por Baltasar López Gallo, deán de Santiago, el 18 de diciembre de 1563 a Esteban de Castro, de la capellanía de “Santa María la Blanca que es una de las quatro capellanías que instituyo el arçobispo don Gomez questa syta en la claustra de la Santa Iglesia de Santiago” (AHUS, Protocolos, S- 317, f. 265v).

¹¹¹ LÓPEZ FERREIRO, A., *Historia de la [...]*, op. cit., 1907, IX, pp. 301-302.

Desconozco si finalmente se trasladaron a la capilla del Alba o si permanecieron en la del Obradoiro, pero quizá estos hechos, que acabo de citar, podrían justificar el traslado del tímpano de doña Leonor a esta capilla, como sede del nuevo gremio escindido, y el que Jerónimo del Hoyo relacione la advocación de Nuestra Señora la Blanca con la capilla de la Quintana.

La capilla del Obradoiro fue reformada por completo tras la edificación de la fachada barroca de la catedral, por el deán Policarpo de Mendoza en 1768¹¹², según consta en la otra inscripción del tímpano, situada en la parte superior, en el extradós: "... D[E] DONA•L[E]ONOR ACABADA E[N]•1•7•6•8"¹¹³. Fue entonces cuando el tímpano se reutilizó, encastrándolo en el retablo¹¹⁴.

LA ABRUPTA DESAPARICIÓN DE LAS CAPILLAS

La desaparición de estas capillas obedece, en última instancia, al deseo del cabildo compostelano de dejar "en isla" a la catedral, es decir, sin edificaciones adosadas, alegando tanto la seguridad ante posibles incendios como la necesidad de buscar el ornato y la magnificencia de un espacio público tan frecuentado y próximo a la basílica.

Esa pretensión ya se expresaba con toda claridad en un acta capitular del 3 de agosto de 1558, tras arder una casa adosada a la torre de las campanas del Rey de Francia (actual torre del Reloj): "porque demas del dapno que se poderia recrescer a la dicha torre non puede de razon e justicia aver casas pegadas a la iglesia", mandando a tres canónigos para que las tasasen y satisficiesen los daños e intereses de sus habitantes, ya que su propiedad era del cabildo, "y esto fecho, les mandaban hiziesen quitar e derrocar las dichas casas con toda brebedad e diligencia"¹¹⁵. El proceso, no obstante, fue bastante lento. En 1561 constan

¹¹² ZEPEDANO Y CARNERO, J. M., *Historia y descripción* [...], op. cit., p. 219, asegura que "la reedificó el Deán D. Policarpo de Mendoza en el año 1738". Policarpo fue deán entre 1731 y 1794 (PORTELA PAZOS, Salustiano, *Decanologio de la S.A.M. Iglesia Catedral de Santiago de Compostela*, Santiago de Compostela, Cabildo de la S.A.M.I. Catedral, 1944, pp. 380-390). En su testamento, del 23 de abril de 1790, encarga unas misas rezadas "en la capilla de Nuestra Señora la Blanca, que es patronato de la dignidad de deán, y se halla cerca de la puerta principal de la misma Iglesia por la parte exterior, mano derecha de la entrada" (CARRO GARCÍA, Xesús, "O tímpano da [...]", op.cit., p. 147).

¹¹³ CARRO GARCÍA, Xesús, "O tímpano da [...]", op.cit., p. 149, hace la siguiente lectura: "A D DONA•LIONOR CARADAE•1•7•6•8", que interpreta como "Capilla de Doña Lionor restaurada el 1768".

¹¹⁴ Sobre el reaprovechamiento durante el siglo XVIII de éste y otros tímpanos góticos similares véase MANSO PORTO, Carmen, "Un tímpano singular [...]", op. cit.

¹¹⁵ LÓPEZ FERREIRO, A., *Historia de la* [...], op. cit., 1905, VIII, ap. 35. En esa misma idea se insistió el 5 de octubre de 1558, cuando el cabildo "por quanto conbenia al servijio

algunas casas ya derrocadas en la zona de la citada torre de las campanas del Rey de Francia y en Platerías y, en 1568, en la zona de la Corticela¹¹⁶.

El monasterio de San Paio de Antealtares, por su parte, comenzó asimismo a considerar la posibilidad de que su monasterio quedase igualmente “en isla”, sin construcciones adosadas, tanto por su seguridad como para poder adecentar la fachada de su monasterio hacia la plaza de A Quintana. Existía, sin embargo, un problema de considerable importancia. La mayor parte de las casas, tiendas y oficinas de la Quintana pertenecían al cabildo, por lo que bastaba con resarcir los daños, pero en dicha plaza también se encontraba la casa del ayuntamiento, con sus escribanías, y ahí el conflicto podía ser considerable.

El cabildo compostelano, con el beneplácito y el apoyo del monasterio de Antealtares, buscó un brazo ejecutor y expeditivo, que halló en la Real Audiencia de Galicia. Ésta envió a comienzos de 1582, entre enero y febrero, al licenciado Velarde, el cual, actuando como juez de visita de escribanos, pasó a querellarse de los del ayuntamiento

diciendo que siendo la dicha Quintana de Palacios lugar sagrado e cimiterio de la Santa Yglesia de Señor Santiago, y estando las dichas casas de consistorio dentro e ynclusas en él, que conforme a derecho e leis destos reinos, sacros cánones y el santo Conçilio de Trento; los dichos scrivanos de Ayuntamiento no dieseen fe de ninguno de los dichos autos en las dichas casas de consistorio¹¹⁷.

350

Si ya resultaba llamativo el procedimiento, habida cuenta de que los odores de la Real Audiencia conocían perfectamente la situación de ayuntamiento de Santiago e incluso habían estado en él en varias ocasiones, más llamativas fueron aún las prisas en su ejecución. En mayo de ese mismo año de 1582 ya se aseguraba que “se abían quitado y demolydo los ofiçios de la Quintana y que todos ellos estaban fuera de la dicha Quintana”¹¹⁸ y a comienzos de 1583 se informaba nuevamente de que el licenciado Velarde había “derrocado las tiendas y ofiçios de hescrivanos del numero y Concejo y Cavildo y de los

de Dios nuestro señor y desta Santa Yglesia e ornato della, que la dicha Santa Yglesia quede en ysla e limpia y desembaraçada alrededor della, e pala limpieça della conviene que se derroquen algunas casas e edefiços questan en la Quintana e alrededor de la dicha Santa Yglesia” encomendando a tres canónigos la labor de derrocarlas (MARTÍN GARCÍA, A., “El Monasterio compostelano [...]”, op. cit., p. 234).

¹¹⁶ Ibidem, p. 234.

¹¹⁷ PÉREZ COSTANTI, P., *Diccionario de artistas* [...], op. cit., p. 287 y FERNÁNDEZ GASALLA, Leopoldo y GOY DIZ, Ana, “Las casas consistoriales de Santiago de Compostela en los siglos XVI y XVII”, *Semata*, 15, 2003, pp. 545-586, para la cita véase p. 555.

¹¹⁸ TAÍN GUZMÁN, M., *As antigas casas* [...], op. cit., p. 23.

señores Provisor y Asistente y juez eclesiástico e seglar e ordinarios deste arçobispado questavan de ynmemorial tienpo a esta parte en el cimiterio y Quintana de la Santa Iglesia”¹¹⁹.

La decisión fue irreversible, el ayuntamiento no volvería a reunirse en sus casas de la Quintana, las quejas formuladas en 1584 se resolvieron definitivamente en 1585 como asunto ya juzgado¹²⁰, por lo que no quedó más remedio que poner la antigua sede consistorial a la venta en 1586¹²¹.

Sin embargo, no me constan quejas por parte del cabildo, ni mucho menos de Antealtares. Fue precisamente este último el que aprovechó la situación para obtener todas las casas que, hacia la Quintana, estaban adosadas o casi pegadas a sus muros. Adquirió las antiguas casas consistoriales en 1588 “para que se quiten de allí las dichas casas y el dicho sitio quede libre al dicho monasterio para siempre jamás y con que en el dicho sitio en ningún tiempo no se pueda edeficar casas ni tiendas no otro edefiçio sino que siempre sea y hesté desocupado”¹²². Asimismo, una casa perteneciente a una de las capillas de la Quintana, la de don Baluguino, fue adquirida antes de 1599¹²³. Una vez liberado el espacio inmediato a sus muros de casas, tiendas, escribanías, capillas y del concejo, pudo por fin el monasterio de Antealtares remodelar la cerca del monasterio hacia la Quintana, primero entre 1599 y 1605 y, más adelante, realizar el cuarto nuevo actual y definitivo, hacia 1640.

¹¹⁹ AHUS, Protocolos, S-539, f. 93-99, cita en f. 94.

¹²⁰ Todavía en 1593 coleaba la ingrata actuación del licenciado Velarde y fue presentada queja ante el licenciado Íñigo de Mardones, oidor del Consejo de Castilla, en su visita a la Real Audiencia de Galicia: “Ansimismo parece que estando el dicho licenciado Belarde en la Ciudad de Santiago visitando los escrivanos por comisión de essa Audiencia sin tocar a su comisión hizo derribar los escritorios que los escrivanos tenian en la Quintana, que es vna plaça junto a la Iglesia Mayor de Santiago, diziendo era lugar sagrado sin oirlos, ni dar lugar para que sacassen, ni inventariassen los papeles, y sin embargo de muchas apelaciones que del interpusieron, y se perdieron muchos papeles, y otras escrituras, de que vino mucho daño, y perjuyzio. Y asimismo hizo notificar a los escrivanos de Ayuntamiento de la dicha ciudad, y a los demás della que no diessen fee de lo que pasasse en las casas del Ayuntamiento que la dicha ciudad mas avia de cien años tenia en la dicha plaça so ciertas penas, y a los regidores que no se juntassen en ellas a hazer Ayuntamiento; que les fue forçoso dexar las dichas casas desamparadas por no aver quien las quisiesse comprar, y comprar otras fuera de la dicha plaça para hazer Ayuntamiento” (*Ordenanzas de la Real Audiencia del Reyno de Galicia*, La Coruña, Antonio Frayz, 1679, p. 268)

¹²¹ TAÍN GUZMÁN, M., *As antigas casas* [...], op. cit., pp. 20-21.

¹²² *Ibidem*, p. 21.

¹²³ MARTÍN GARCÍA, A., “La Puerta de [...]”, op. cit., p. 258.

En cuanto a la desaparición de las capillas creemos que no se trató de un proceso rápido ni sencillo, especialmente para aquellas que eran privadas, presentaban entierros en su interior o tenían una relación muy directa con cofradías. Por ello, su destrucción se prolongó en el tiempo hasta solventar todos los aspectos necesarios a esos diversos intereses.

En la visita pastoral realizada en 1588 consta que se hallaban indecentes:

a causa de no servir a Nuestro Señor de algunas cosas y subcesos de que su Ilustrísima [el arzobispo Sanclemente] había sido informado, porque algunas de las capillas estaban sin reparo y no estaban decentes como convenia y las quería mudar y trasladar y entre ellas la de los Sastres en que tenían su entierro, decían misas, hacían sus cabildos y los mas conveniente al culto divino y aumento de la Cofradía¹²⁴.

Finalmente, serían derruidas a partir de 1588, ya bajo el arzobispado de Juan de Sanclemente (1587-1602)¹²⁵, aunque aún habría de transcurrir cierto tiempo hasta que se configurase el aspecto actual de la plaza¹²⁶.

CONCLUSIÓN

A través de la documentación consultada puede concluirse que únicamente se construyeron cuatro capillas en el cementerio de la *Quintana de Paaços*, actual plaza de A Quintana. Todas ellas compartían la misma advocación y un idéntico nombre “Santa María da Quintana” y se disponían de forma aproximadamente alineada en el sector oriental de la plaza, lindando con el antiguo muro de cierre del monasterio de Antealtares.

La primera, ya existente a comienzos del siglo XIII, fue dotada por el canónigo Pedro Abril en 1276 y recibió con frecuencia el sobrenombre de “la

¹²⁴ BOUZA BREY, F., “Historia de la Cofradía [...]”, op. cit., p. 269.

¹²⁵ La afirmación de Jerónimo del Hoyo en sus *Memorias* de que las capillas de la Quintana “por estar indecentes” se derribaron “en tiempo de don Juan del Hiermo” (HOYO, J. del, *Memorias del Arzobispado* [...], op. cit., 2016, f. 139r; al que sigue LÓPEZ FERREIRO, A., *Historia de la* [...], op. cit., 1903, VI, p. 278), es decir, entre 1582 y 1584, parece errónea, lo que sí derribó este arzobispo, como se recoge en algún episcopologio del siglo XVI, fueron “todas las tiendas de la Quintana a donde estaban los escribanos y procuradores de la audiencia arzobispal” (MURGUÍA, Manuel, “Un episcopologio compostelano del siglo XVI”, *Boletín de la Real Academia Gallega*, 8, 68, 1913, pp. 185-188; 69, pp. 209-212 y 70, pp. 237-241; para la cita véase p. 240) pero no las capillas.

¹²⁶ Para la evolución arquitectónica posterior véase ROSENDE VALDÉS, Andrés A., *Unha historia urbana: Compostela 1595-1780*, Vigo, Nigratrea-Concello de Santiago de Compostela, 2004, pp. 190-232.

Antigua". Las otras tres se edificaron tras el abandono del proyecto de la cabecera gótica de la catedral y la consiguiente ampliación del espacio del cementerio. Dos de ellas fueron promovidas por individuos vinculados directamente a la iglesia compostelana: el *dispensatore* Baluguino, hacia 1300-1315 (capilla de don Baluguino), y el canónigo Juan Rodríguez, hacia 1320 (capilla de la Virgen de la O). Tan solo una fue impulsada por la alta burguesía urbana compostelana, la de Leonor González de Saz, hacia 1330, reconstruida posteriormente por Ares Yáñez, manteniéndose en manos de legos hasta su desaparición.

Sólo una de las capillas, la denominada "la Antigua", era completamente exenta, mientras que las otras tres tenían viviendas, notarías o escribanías adosadas a sus muros laterales. Todas desempeñaron funciones funerarias, si bien en la capilla de la Virgen de la O esta actividad resulta especialmente documentada. Tres de ellas se vincularon a cofradías gremiales, mientras que la capilla de don Baluguino permaneció al margen de estos gremios.

Finalmente, todas las capillas fueron derruidas en torno a 1588 y, con excepción de "la Antigua", sus fundaciones se trasladaron como capellanías a otras capillas de la catedral o del monasterio de San Paio de Antealtares. Su desaparición no respondió a un proceso fortuito, sino a una nueva concepción urbana y monumental del entorno catedralicio, promovida por las instituciones eclesiásticas, orientada a aislar los grandes edificios religiosos y a ennoblecer y monumentalizar su entorno inmediato.

El análisis de estas fundaciones permite constatar el carácter dinámico y mutable del espacio funerario de la Quintana, sometido a continuas transformaciones entre los siglos XIII y XVI, condicionadas por la evolución arquitectónica de la catedral y del monasterio de Antealtares, y también por los intereses institucionales, económicos, religiosos y devocionales que confluyeron en este entorno.